

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 049**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO  
AL P.E.P INFORME SOBRE PLAN DE OBRA Y GRADO DE  
AVANCE DE LAS MEJORAS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE  
ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial  
17 MAR 2021

MESA DE ENTRADA

N° 049 Hs. 1555 FIRMA: [Signature]



Provincia de Tierra del Fuego, A.C.L.A.S.  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO N°	16 MAR. 2021	13326
[Signature]		folios

PAZARMA REBECA  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

### FUNDAMENTACIÓN

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el objeto de poner a su consideración la necesidad de adoptar la presente Resolución de Cámara.

El objetivo de esta resolución es tomar conocimiento sobre el avance de la obra de mejoras y refacción realizado a la fecha en El Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados de la ciudad de Ushuaia.

Este Centro ofrece un estímulo de medio día para personas con discapacidad. Estos estímulos son realizados con el apoyo de profesores y otros profesionales especializados para fortalecer habilidades sociales, culturales, deportivas y culturales. Tiene por objetivo favorecer la integración progresiva y supervisada de las personas con discapacidad.

La discapacidad se ha convertido en un constructo dinámico y que ha evolucionado considerándose la resultante de la interacción entre las deficiencias, siendo importante destacar que la misma es un concepto que ha evolucionado.

La discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno para la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad como resultado de la deficiencia y el entorno se estableció en la Convención Internacional sobre Discapacidad ratificada por el Congreso Nacional e incorporada a la Constitución Nacional.

Teniendo en cuenta que esta institución provee ese entorno facilitador para la mejor integración de la población con discapacidad en la Ciudad de Ushuaia. Considero que este Poder Legislativo puede interiorizarse en detalle de la evolución de la obra de refacción y mantenimiento del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados.

Aprovechando la oportunidad para saludarla con la seguridad de mi estima.

[Signature]

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicítese al Gobierno de la Provincia que a través del área que corresponda informe a esta Cámara Legislativa el Cronograma, Plan de obra y grado de avance de las mejoras del edificio del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados con dirección en calle Walanika N° 298 de la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Comuníquese. Regístrese. Archívese.-

**Liliana MARTINEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

**Federico SCIURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

**PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA**

**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

17 MAR 2021